

Fecha: 16-05-2025
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: Ministro presentó avances del proyecto que reforma el sistema de nombramientos judiciales

Pág.: 4
Cm2: 140,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Ministro presentó avances del proyecto que reforma el sistema de nombramientos judiciales

Durante su visita a la Universidad de Talca, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo Falcón, comentó algunos alcances de la propuesta, que actualmente está en etapa de discusión en el Congreso, y que busca modificar el sistema de nombramientos de jueces y juezas.

La forma y las instancias en que designan a los jueces son un tema históricamente debatido en el ámbito jurídico chileno. Tras recientes cuestionamientos por influencias indebidas en dichos procesos, este

asunto ha cobrado nueva relevancia pública. En este contexto, y con el objetivo de evitar una crisis de legitimidad institucional, el Ejecutivo ingresó en 2023 un proyecto de ley destinado a reformar integralmente el actual sistema de nombramientos judiciales.

Al respecto, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo Falcón, indicó que la iniciativa propone como principio rector que "el sistema se centre en el mérito y que las personas que lleguen a ser jueces lo hagan por sus capacidades y conociemien-

tos".

Asimismo, precisó que el proyecto busca "separar claramente las funciones jurisdiccionales del resto de las tareas actualmente concentradas en la Corte Suprema, creando un sistema diferenciado para la gestión administrativa, selección de jueces y la jurisdicción. De esta forma, se pretende que los magistrados puedan enfocarse exclusivamente en ejercer la jurisdicción".

La autoridad, también explicó que para garantizar esta separación la iniciativa contempla una reforma

constitucional que crea un órgano autónomo denominado Consejo de Nombramiento, además de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, encargada específicamente de la gestión y administración de los recursos financieros del sistema judicial.

Diálogo en la U Talca

Las declaraciones del ministro Jaime Gajardo tuvieron lugar durante su conferencia titulada "Nombramiento de jueces y juezas: mejoras al sistema", organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de

Talca.

El ministro destacó que, "es muy relevante que el proyecto tenga una amplia discusión y reflexión pública", conectando así con el interés institucional de esta casa de estudios y que busca contribuir a una discusión informada y plural sobre temas clave del sistema judicial.

El decano de la citada facultad, Iván Obando Camino, y en coherencia con lo anterior, señaló que la invitación al ministro responde al interés por "convocar y abrir espacios a la

comunidad jurídica para que puedan conocer en detalle el proyecto, comprender sus alcances y aportar desde sus experiencias".

Por su parte, el académico de la U Talca, Diego Palomo Vélez, destacó la importancia del proyecto, específicamente "la creación del Consejo de Nombramiento junto al órgano disciplinario, lo que permitirá que los jueces se dediquen exclusivamente a su función principal: conocer y resolver asuntos jurídicos relevantes".